

Expediente núm.: 011/2009

Asunto: Contrato del programa de seguros para el Parque de las Ciencias.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Granada, siendo las 11:45 horas del día 5 de abril de 2016, previa convocatoria al efecto -que incluye la citación a los licitadores-, se reúne en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidente: Don Ernesto Páramo Sureda, Director del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Don Javier Medina Fernández, Director de Área de Ciencias y Actividades del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Doña Pilar López Rubio. Directora de Área de Economía del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Dpto. Jurídico del Parque de las Ciencias.
- Secretaria: Doña Laura Mostazo Gracia, Técnica del Área de Economía del Parque de las Ciencias.

Abierta la sesión por la Presidencia de la Mesa, se procede a la exposición del informe técnico comprensivo del análisis y evaluación de la documentación aportada por los licitadores sobre los criterios a considerar en virtud de un juicio de valor de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación. Este informe se adjunta a este Acta como anexo núm.1.

Tras las intervenciones oportunas, la Mesa se Contratación por unanimidad toma conocimiento de este informe y hace suyo su contenido, dando comienzo a continuación el acto público de apertura de ofertas económicas. Con tal finalidad se hace el oportuno llamamiento a las empresas citadas previamente que han acudido a la convocatoria. La relación de asistentes consta en el documento que se adjunta a este Acta como anexo núm. 2.

De esta forma, la Presidencia pone en conocimiento de los asistentes el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas a la vez que indica que se encuentra a su disposición el informe comprensivo de aquélla y el cuadro de puntuación resultante. Además destaca que las presentadas por las empresas Segur Caixa Adeslas, Generali Seguros y HDI Gerling no han superado el umbral mínimo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para continuar en el procedimiento de licitación, por lo que éstas no serán tenida en consideración, quedando excluidas del mismo.

Abierto un turno de intervenciones, ninguno de los asistentes efectúa manifestación alguna.

Por tanto, se procede a la apertura del sobre núm. 3 -documentación relativa a los criterios de





adjudicación valorados mediante fórmulas- de la licitadora restante, cuyo contenido no se reproduce ahora aunque quedan incorporadas a este Acta como anexo núm.3. Asimismo, se informa a los asistentes que seguidamente la Mesa valorará esta documentación para continuar con el procedimiento fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación, y que el resultado final se hará público a través del "perfil de contratante" del Consorcio y se notificará a los participantes. Al respecto, ninguno de los interesados presentes hace uso de la palabra.

En relación con esta documentación, la Mesa acuerda:

- a) En cuanto a la ponderación de los factores existentes en la proposición económica de la licitadora, para los dos lotes se otorga una puntuación media al no existir otras propuestas que permitan una comparación cuantitativa de ofertas.
- b) En relación con las propuestas de las "mejoras" efectuadas por la licitadora, se aceptan todas las presentadas por Mapfre Seguros de Empresas Compañía de Seguros y Reaseguros SA, con un valor económico total que ascienden a 200,00 € en el Lote núm. 1 y 11.452,00 € en el Lote núm. 2, al estimar que pueden complementar las prestaciones esenciales objeto del contrato, resultando relevantes para los intereses del Consorcio. Se otorga una puntuación media al no existir otras propuestas que permitan una evaluación comparativa.

Tras la evaluación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas, el resultado es el que se indica en la Tabla núm.1 anexa a este Acta.

A la vista de lo expresado, el Cuadro final de las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas participantes expresado por orden decreciente se incluye en la Tabla núm.2 anexa a este Acta.

Concluidas las intervenciones, y a la vista del Cuadro de Puntuación anterior, la Mesa acuerda elevar la propuesta de adjudicación del Contrato del programa de seguros para el Parque de las Ciencias a favor de Mapfre Seguros de Empresas Compañía de Seguros y Reaseguros SA, por resultar ser la oferta más adecuada a los intereses de esta Entidad.

Y sin más asuntos que tratar, finalizó la reunión siendo las 12:30 horas del día señalado en el encabezamiento.

Ernesto Páramo Sureda

Parque de las Ciencias

Laura Mostazo Gracia



TABLA NÚM. 1

APLICACIÓN CRITERIOS ADJUDICACIÓN EVALUADOS MEDIANTE FÓRMULAS

LOTE NUM. 1: RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL

CRITERIOS EVALUADOS	SegurCaixa Adeslas	Mapfre Seguros
Mejor precio prima (30)	-	15
Mejor cobertura perjuicios patrimoniales primarios (10)	-	5
Aumento sublímite RC patronal (10)	-	2,5
Aumento límite reclamación daños propios (5)	-	2,5
Aumento límite protección de datos (5)	-	2,5
Mejoras (5)	-	2,5
Bonificación en función siniestralidad (5)	-	0
TOTAL	-	30

LOTE NUM. 2: DAÑOS MATERIALES

CRITERIOS EVALUADOS	SegurCaixa Adeslas	Mapfre Seguros	Generali Seguros	HDI Gerling
Mejor precio prima (30)	-	15	-	-
Mejoras (20)	-	10		-
Bonificación en función siniestralidad (10)	-	5		-
TOTAL	-	30	-	-

Varque de las Ciencias

Consejería de Educación Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Consejería de Medida Ambiente y Ordenación de Termono Consejería de Economía y Conocimiento. Junta de Andalucía Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales Consejo Superior de Investigaciones Científicas Ayuntamiento de Granada Diputación Provincial de Granada

Universidad de Granada CajaGRANADA Fundación



TABLA NÚM. 2

RESULTADO FINAL

LOTE NUM. 1: RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL

	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUADOS MEDIANTE FÓRMULAS	TOTAL
SegurCaixa Adeslas	12	-	•
Mapfre Seguros	27	30	57

LOTE NUM. 2: DAÑOS MATERIALES

	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUADOS MEDIANTE FÓRMULAS	TOTAL
SegurCaixa Adeslas	12	-	•
Mapfre Seguros	22	30	52
Generali Seguros	9	-	•
HDI Gerling	10	-	•